



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 25630/2017

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. ANDRES JESUS URDANETA VARGAS Documento N° 95.581.387, solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano expedido por la Universidad del Zulia – República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. HCS. N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;
- El V° B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 22/08/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue al Sr. ANDRES JESUS URDANETA VARGAS Documento N° 95.581.387, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad del Zulia – República Bolivariana de Valenzuela, con el Título de Médico que otorga esta Universidad.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

